## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO Nº: 2206 / EN CONCON, 25 OCT 2021

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo Nº 4.
- C. Informe Social N°216 con fecha Septiembre 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado Nº 426 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Aporte Económico de \$ 137.470 para compra de Medicamentos, Caso Social urgente.
- F. Presupuesto FARMACIAS CRUZ VERDE S.A, con fecha Septiembre 2021.
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

## **DECRETO:**

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°216, a nombre de FARMACIAS CRUZ VERDE S.A., Rut 89.807.200-2, para Compra de medicamentos, Caso Social Sra. Lissette Gutiérrez Torres Rut: por un monto de \$ 137.470
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.

5. PROCÉDASE, a la publicación respectatores decreto,

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHEVENING GEL TOLEDO ALEGRIA

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/C&MC/afd

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Dideco
- 3. Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONTROL

DEPVO. DE CONTROL

Objetado

PEGINEO HODE

I. MUNICIPALIDAD DE CONTROL

Objetado

Observado

Revisão

PEGINEO HODE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE